

Destinado.

SECRETARIA DE JUSTICIA
REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

Excmo. Sr. D. Domingo Sures J. de Noviembre de 1693

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella a nueve de Noviembre de mill seiscientos noventa y tres en muy M. Señores. M. de S. Juntas a abacer Camillo extraordinario Cidado por mandado del M. de mayor es a saber Lix. D. Fr. Navarro Abogado de los Conseyos Alcaide mayor de esta Ciudad. D. Diego Alon de Silva D. Joseph Felices D. Antonio Drafion D. Mig. Saliano y D. Juan de Foxas Beluis Regidores =
Sejendo Patricia Sorzano Aguado y Pedro Villanueva Jurados =

Nieve en espuma
se baya a su mano
cigno

El Sr. Alcalde mayor disp. que baviendo se le dado noticia de Navar nevado copiosamente en la Sierra de Espuña donde esta Ciudad tiene sus propios y siendo de gran importancia para la Conservacion de la Salud publica y en que se ve y necesada la Real bavienda por los derechos que en el terreno tenia parecido muy profuso de su obligacion participarselo como lo bave por si pareciere a la Ciudad segun el estado del tpo. y nueve que se ve conoviese avenido dar alguna pravi lenia para el seguro de este Abatto que es el motivo de aver como caso este Camillo = La Ciudad baviendo Conforido y oido sobre este punto al Juraldo Pedro Villanueva Comis. nombrado para el encargo